

Guayaquil, Abril 4 de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BIMA S.A.**

Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2018.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y accionistas son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

La compañía posee las respectivas el uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

El ejercicio del año 2018 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con un saldo Positivo producto de los servicios DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES que se han realizado durante el año 2018.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación del Estado de Situación Financiera, Conciliación de Estado de Resultado Integral, Conciliación de Estado de Cambio en el Patrimonio, Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2018.

Atentamente,



CESAR ZAMBRANO ROMERO
Gerente General